

2022-II-00003756

Resultados Convocatoria interna para nuevos integrantes de los grupos de investigación Unitec 2022

En el marco de la Convocatoria Interna Proyectos de investigación 2022 – 2023 y de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, el comité evaluador se permite presentar los resultados definitivos del proceso.

El desarrollo de la convocatoria se realizó de la siguiente manera:

1. Apertura de la convocatoria

La convocatoria fue publicada y compartida a la comunidad académica en general el día 1 de agosto de 2022 bajo el siguiente cronograma:

Actividades	Fecha
Apertura de la convocatoria	1 de agosto de 2022
Fecha límite de presentación a la convocatoria	31 de agosto de 2022
Fechas de evaluación de perfiles	1 de septiembre 16 de septiembre de 2022
Publicación resultados de la convocatoria	23 de septiembre de 2022

Conforme a la fecha estipulada y compartida a la comunidad académica se recibieron los siguientes postulantes:

Postulante	Linea de investigación	Grupo
Henry Mauricio Diez Silva	Gestión de Proyectos, Liderazgo, Gestión del cambio	GDO
Ana María Morales Cárdenas	Desarrollo social	ESJH

2. Verificación de requisitos habilitantes

La convocatoria señaló los siguientes requisitos:

- La convocatoria se dirige a todos los docentes tiempos completo, medio tiempo, estudiantes de pregrado y posgrado y personal administrativo, interesados en pertenecer a los grupos de investigación de la Corporación Universitaria Unitec.
- El postulante debe contar con productos que estén dentro de la próxima ventana de observación de Minciencias (2018 – 2022), que cumplan con los requisitos de existencia de Minciencias y que estén libres para la vinculación de grupos de investigación de Unitec. Tener en cuenta anexo técnico 1 de Minciencias.

- Para participar, el investigador deberá diligenciar el formato “Relación de productos” en su totalidad y anexar las evidencias. Enviar el formato junto con sus adjuntos al correo centrodeinvestigaciones@unitec.edu.co
- El investigador debe presentar actualizado su CvLAC y demás plataformas de investigación (ORCID o Research Gate o Scopus o Google Académico actualizados).

Verificados los requisitos habilitantes, se evidencia que el investigador *Henry Mauricio Diez Silva* no cuenta con vinculación a Unitec como docente tiempo completo, medio tiempo, estudiante de pregrado o posgrado y/o es personal administrativo de la Corporación, razón por la cual queda excluida su participación en la presente convocatoria.

Verificados los requisitos habilitantes, se evidencia que la investigadora *Ana María Morales* cumple con todos los requisitos habilitantes, razón por la cual continua el proceso de la presente convocatoria.

3. Proceso de Evaluación

Para el proceso de evaluación de las propuestas de nuevos integrantes se conformó el comité evaluador compuesto por:

- Rector
- Vicerrectora Académica
- Director de Investigaciones

A continuación, se presentan los criterios que se emplearon para evaluar los productos de investigación presentados en la matriz.

Tipología	Categoría	Ponderación
Productos D + I	A2	50
	A1	40
	A	30
Productos de Nuevo Conocimiento	A	20
	B	15
	C	10
	D	8
Productos relacionados con	A	10
	B	5
	C	2

la Formación de Recurso Humano		
Productos de Apropiación Social del Conocimiento	A	5
	B	3
	No Categorizable	1
Productos trabajados en cohesión y/o colaboración con otros investigadores	Cohesión	10
	Colaboración	10
Continuidad en procesos de investigación		10

Evaluados los productos reportados por la investigadora *Ana María Morales* la puntuación obtenida es la siguiente:

Tipología	Categoría	Ponderación
Productos de Nuevo Conocimiento	B	15
Productos de Apropiación Social del Conocimiento	B	3
	B	3
Productos trabajados en cohesión y/o colaboración con otros investigadores	Colaboración	10
TOTAL		31

Después de valorar el puntaje obtenido por la postulante y la continuidad en el ejercicio investigativo se decide postergar la vinculación de la investigadora para futuras convocatorias en las que se aporten un volumen mayor de productos y se garantice continuidad en el ejercicio investigativo.

4. Decisión

Por lo anteriormente expuesto, se decide declarar desierta la presente convocatoria.

Firmado a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,



Fredy Leonardo Rodríguez González
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES



Diana Carolina Jaimes Suarez
VICERRECTORA ACADÉMICA



Wilmar Alexander Chinchilla Moreno
RECTOR